

Expediente: 3201/13-D2
Carátula: RODRIGUEZ JUAN JOSE C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20264084238 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ZAMBRANA RAMÍREZ, PABLO JAVIER-DEMANDADO
20204334138 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA
20172697896 - SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA., -CITADA EN GARANTIA
27303094461 - RODRIGUEZ, JUAN JOSE-ACTOR
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3201/13-D2



H104048115105

JUICIO: "RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CUADERNO PRUEBA DEMANDADO - PRUEBA PERICIAL MEDICA - ". Expte. N° 3201/13-D2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFREZCO PRUEBA - POR: ROUGES, RICARDO LEON - 30/09/2024 17:53.

San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2024. Resérvese para ser proveído, a instancia del interesado, en la audiencia de producción de pruebas fijada para el 14/11/2024 a horas 11.00.- LFA. 3201/13-D2 FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.